



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
Facultad de Odontología
Comisión de Estudios de Postgrado.

PLAN DE ESTUDIOS

DOCTORADO EN ODONTOLÓGÍA.

Objetivo: Formar profesionales capacitados para desarrollar investigación en forma autónoma, con una visión interdisciplinaria y transdisciplinaria, que genere aportes significativos al conocimiento y al saber en el ámbito científico de la ciencia odontológica.

Este doctorado es individualizado. Consta de 20 unidades crédito en asignaturas obligatorias y las otras 25 unidades crédito se pueden avalar mediante reconocimiento de créditos de Especialización (máximo 10 UC), de Maestría (máximo 15 UC) o por otras modalidades curriculares (Artículos científicos, publicaciones, Congresos, Experiencia Docente). También pueden obtenerse cursando asignaturas electivas en el mismo doctorado.

Asignaturas Obligatorias.

Período Académico	Asignatura	Código	U/C
Primer Período	Bioestadística	J40111	2
	Bioética	J40112	2
Segundo Período	Seminario de Investigación I	J40110	4
Tercer Período	Seminario de Investigación II	J40120	4
Cuarto Período	Seminario de Investigación III	J40111	4
	Elaboración de Manuscrito	J40111	2
	Publicación/Artículo IV	J40111	2
----	Defensa de Tesis Doctoral	J40142	0

Total créditos Asignaturas Obligatorias: 45

Total créditos Doctorado: 45

Nota. Para obtener el grado, debe cursar o acreditar manejo instrumental del idioma inglés.